



REPÚBLICA DOMINICANA  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LAS GUARANAS

FICHA TECNICA

**1. Objetivos y alcance**

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar el procedimiento de Contratación Directa Sujeta al Umbral para la **Adquisición de COMPRA DE UNA BOCINA**. De Ref. **AMLG-DAF-CD-2026-0002**.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente ficha técnica o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

La recepción de ofertas será de acuerdo al cronograma el 11 de Mayo del 2026, hasta las 12:00 del mediodía en los Salones de la Alcaldía Municipal

**2. Descripción del bien/servicio:**

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	BOCINA PARA SER USADA EN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	UND	1

**3. Documentos Para Presentar**

- I. Estar al día con el pago de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII). **(No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validada en línea)**.
- II. Estar al día con el pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS). **(No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validada en línea)**.
- III. Estar Inscrito en el Registro de Proveedores del Estado (RPE). **(No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validada en línea)**.
- IV. Formulario de Información sobre el oferente (SNCC.F.042)
- V. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.033) / Cotización.

**4. Criterios de Evaluación y Adjudicación**

Se evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito

al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La adjudicación será a favor de aquel oferente que: 1) haya cumplido con todos los requerimientos técnicos solicitados. 2) Haya presentado el menor precio en su oferta económica.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en las especificaciones Técnicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.